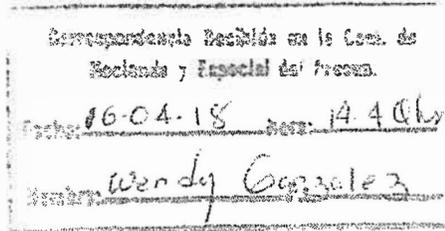




San Salvador 12 de abril de 2018



Ref. IAIP.A1-01.42-2018
Asunto: Solicitud de presupuesto adicional para finalizar el año 2018.

Honorables Diputados de Comisión de Hacienda
Asamblea Legislativa Republica de El Salvador

Me es grato saludarlos y al mismo tiempo desearles éxitos en el desempeño de sus funciones al servicio de la población salvadoreña.

Externarles que desde el año 2013 a la fecha el Instituto de Acceso a la Información Pública ha experimentado una creciente demanda de servicios de promoción de la cultura de transparencia, de derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales, gestión documental y archivo, y de fiscalización del cumplimiento de la LAIP en los Entes obligados. El anterior contexto demanda el fortalecimiento del talento humano, provisión de recursos para la prestación de servicios a la población, tecnología e infraestructura. En contraposición el IAIP ha venido experimentado una limitada asignación presupuestaria (Véase detalles en informe justificativo)

Para el desarrollo de la gestión, el IAIP cuenta con un Plan Estratégico Institucional para el periodo 2017 – 2021, con enfoque a resultados, el cual delinea tres objetivos estratégicos, teniendo preponderancia la prestación de servicios a la población y a entes obligados, determinando resultados específicos y proyecciones del financiamiento necesario para el logro de los mismos (Véase resumen del Plan Estratégico Institucional 2017-2021).

En consonancia el IAIP ha demostrado en los anteriores ejercicios financieros fiscales hacer un uso adecuado y objetivo de los recursos asignados, tomando en cuenta la política de ahorro y eficiencia emitida. En consonancia a partir del año 2017 el IAIP ha emitido su propia política de ahorro y eficiencia. Así como también en todas las auditorías realizadas por la Corte de Cuentas de la Republica no se señalan observaciones o hallazgos en el uso de los recursos asignados,

En el ejercicio financiero fiscal del año 2017 se asignó al IAIP Un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$1, 395.870.00), al finalizar el ejercicio se logró una ejecución del 96% del presupuesto asignado, no cumpliéndose la totalidad de metas proyectadas en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, fiscalización, gestión documental y archivo, promoción de los derechos inherentes a la LAIP, desarrollo de sistemas informáticos, impresiones y reproducción, capacitaciones al personal del IAIP, servicios de alimentación, estudios e investigación, entre otros.

Para el correspondiente periodo financiero fiscal 2018 se ha asignado un presupuesto de Un millón trescientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1399,565.00), dicha asignación cubre únicamente remuneraciones y gastos básicos. Es importante exponer, que el presupuesto actualmente asignado es insuficiente para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que la Ley de Acceso a la Información Pública le confieren al Instituto, así como también las establecidas en las proyecciones del Plan

Dirección: Edificio OCA CHANG, Prolongación Av. Masferrer, N° 88 Colonia San Antonio Abad, Calle al Volcán.

San Salvador, El Salvador, C.A.

Conmutador: 2205 3300

www.iaip.gob.sv



Estratégico Institucional 2017 - 2021. Esta situación se complica aún más por estar planificados la creación de nuevos servicios y mayor cantidad de actividades operativas hacia la población y los entes obligados en relación al año anterior.

Adicionalmente señalar las recomendaciones dadas en el informe final de la Vigésima Octava Reunión del Comité de Expertos, del Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)/OEA, celebrada en Washington, DC, del 13 al 17 de marzo de 2017 - III. Análisis, conclusiones y recomendaciones de la implementación por el Estado Parte de las disposiciones de la convención seleccionadas para la quinta ronda. 1.2. Adecuación del marco jurídico y/o de otras medidas, específicos 433, 434, 435 y 437 de la sección: cita "Aportar al Instituto de Acceso a la Información Pública los recursos presupuestarios, tecnológicos y humanos necesarios.....". (se anexa informe).

Por lo que este Instituto solicita a la Honorable Asamblea Legislativa, considerar la asignación de un presupuesto adicional para finalizar el año 2018, por un monto de Quinientos noventa y dos mil ciento treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$592,138.00), dicha solicitud tiene por objeto dar cumplimiento a las múltiples atribuciones que por Ley le corresponden realizar al IAIP y lo establecido en el Artículo 108 de la LAIP, en el cual se cita "En el Presupuesto General de la Nación se deberá establecer la partida presupuestaria correspondiente para la instalación, integración y funcionamiento del Instituto". Para ilustrar mejor la necesidad de los recursos citados, se adjunta a la presente un informe con la justificación detallada por unidad presupuestaria, líneas de trabajo y objeto específico del presupuesto adicional solicitado.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, aprovecho la oportunidad de reiterales mis muestras de consideración y estima.


Carlos Adolfo Ortega
Comisionado Presidente



A los Honorables Diputados de
Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa
E.S.D.O

Anexos:

- No 1: Informe justificativo de presupuesto adicional solicitado para concluir el año 2018.
- No 2: Resumen del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021, el cual incluye la proyección del presupuesto requerido para el funcionamiento del IAIP para los próximos años.



- No 3: Informe final de la Vigésima Octava Reunión del Comité de Expertos, del MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN (MESICIC)/OEA. III. Análisis, conclusiones y recomendaciones de la implementación por el Estado Parte de las disposiciones de la convención seleccionadas para la quinta ronda. 1.2. Adecuación del marco jurídico y/o de otras medidas, específicos 433, 434, 435 y 437 de la sección: "Aportar al Instituto de Acceso a la Información Pública los recursos presupuestarios, tecnológicos y humanos necesarios.....".